



PROVEEDOR:

Pedido de cotización para el expediente N°: 29427

COSPELES 1S

Licitación Pública 425

Fecha: 20/03/2018 Hora: 11:30

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requer.	Descripción	Cantidad	Unidad	Exc.	Precio Unit. sin IVA	Subtotal
361858 01010745	COPEL ELECTRODEPOSITADO MONEDA \$1 NUEVO CONO MONETARIO - SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	50000000	Pieza	3		

mentarios:

berán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 2/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

E.C.M. LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE UN (1) SOBRE CONTENIENDO EL MISMO PECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, LA OFERTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

EDARÁ A CRITERIO DE S.E.C.M. SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTIDA REPRESENTATIVA E INTEGRANTE DE LA MISMA, CANTIDAD A DEFINIR VÍA AÉREA.

RA FIRMAS EXTRANJERAS: DEBERAN PRESENTAR UNA OFERTA EN CONDICIÓN CIF VÍA MARÍTIMA E INDICAR EL PRECIO R KILO AÉREO.

RA FIRMAS NACIONALES: EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE LA ORDEN DE COMPRA, DEBERAN ABONAR EL PUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN DE COMPRA, A LA ALICUOTA DEL 1% Y SOPORTARLO A SU RGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACION.

ESTRAS A PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA: SEGÚN PUNTO III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.

A CONFORMIDAD TÉCNICA DE LAS MUESTRAS SERÁ EXCLUYENTE PARA LA ADJUDICACIÓN.

PORTANTE: NO SE CONSIDERARÁN OFERTAS QUE NO SE AJUSTEN A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE SES Y CONDICIONES.

ESTRAS: DEBERÁN AJUSTARSE AL PUNTO III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

TREGAS: DE ACUERDO AL PUNTO IV, CONDICIONES GENERALES, EL ADJUDICATARIO DEBERÁ REMITIR UN CERTIFICADO CALIDAD, CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, CORRESPONDIENTE A CADA LOTE DE PRODUCCIÓN O PARTIDA. S PARTIDAS SERÁN REVISADAS POR MUESTREO. SI SE ENCONTRAREN LOS COSPELES DEFECTUOSOS O MONEDAS CON FECTOS ATRIBUIBLES AL COPEL DURANTE LOS MUESTREOS DE CONTROL EL PROVEEDOR DEBERÁ REPONER EL PRODUCTO UN PLAZO PERENTORIO.

1. de Entrega:

Subtotal General:

IVA %:

Total:

NO APTO PARA COTIZAR

NO APTO PARA COTIZAR

Director General
Secretaría de Comercio
Buenos Aires, 20 de marzo de 2018